



Madrid, 9 de mayo de 2001

En el marco de la integración entre los grupos Vivendi, Canal+ y Seagram, la sociedad francesa Groupe Canal+, S.A. ha sustituido a Canal+, S.A. como parte del contrato de accionistas de Sogecable, suscrito el 29 de junio de 1999 por Canal+, S.A. y Prisa, como titulares cada una de ellas de un 21,27 por ciento del capital de aquella sociedad de televisión. Dicho contrato fue descrito en el Folleto Informativo publicado con motivo de la salida a Bolsa de Sogecable.

Vivendi Universal, S.A. garantiza las obligaciones que para Groupe Canal+, S.A. resultan del mencionado contrato de accionistas. Dicho contrato de accionistas, que tenía una duración inicial de dos años, ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2002.